

Costa Rica y Canadá modernizarán tratado comercial ◀

27/08/2010

Países iniciarán proceso exploratorio para definir el ámbito del proceso de revisión, la estructura y el cronograma de la negociación

El tratado de libre comercio entre Costa Rica y Canadá, que entró en vigor en 2002, será revisado por ambos países con el objetivo de modernizarlo. Así lo acordaron la Ministra de Comercio Exterior, Anabel González, y el Ministro de Comercio Internacional de Canadá, Peter Van Loan, quienes se reunieron esta tarde en la sede del Ministerio de Comercio Exterior en San José.

Las autoridades acordaron que los jefes de negociación de ambos países se reunirán en setiembre para iniciar un proceso exploratorio que permita definir el ámbito del proceso de revisión, el plan de trabajo y el cronograma de la negociación, con miras a que los ministros puedan lanzar el proceso de modernización del TLC el próximo mes de noviembre.

Durante el proceso exploratorio se identificarán las áreas del tratado que serán objeto de revisión, así como la inclusión de nuevas áreas que no están cubiertas en el tratado vigente, en temas como servicios y contratación pública.

“La modernización del TLC con Canadá es parte de un esfuerzo por racionalizar y optimizar la plataforma de comercio exterior, uno de los pilares de la política de comercio exterior. Cuando negociamos este acuerdo –en 1999- el entorno mundial y las condiciones del país eran diferentes. Por eso es conveniente revisarlo para incorporar nuevas reglas y disciplinas, ajustarlo mejor a nuestra situación actual y continuar abriendo nuevas y mejores oportunidades para los costarricenses. Para Costa Rica, en particular, es importante acercar este acuerdo al modelo del CAFTA a fin de promover una mayor convergencia de nuestros acuerdos comerciales, facilitando así la tarea de exportadores e importadores”, explicó la Ministra de Comercio Exterior.

El flujo comercial (importaciones más exportaciones) con Canadá ha mantenido una tendencia creciente en los últimos 10 años. El crecimiento promedio anual es de 5,1%, alcanzando en el 2009 la suma de US\$ 151,7 millones. Antes de la entrada en vigor de este TLC, se exportaba hacia Canadá 170 productos. En 2009, se exportaron 371, es decir, más del doble de lo que se exportaba en el año 2001.

Durante esta reunión la Ministra González entregó a su homólogo la resolución del Servicio Nacional de Salud Animal, en la que se aprobó la equivalencia del sistema veterinario canadiense para la carne de bovino y cerdo.

Adicionalmente, reiteró el interés de Costa Rica por obtener el reconocimiento de las autoridades canadienses del sistema nacional de acreditación de productos orgánicos, lo que facilitará el acceso de estos productos a ese mercado.

